



**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ALCALDÍA METROPOLITANA**

RESOLUCIÓN No. ~~A~~ 0106

**PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano**

CONSIDERANDO

Que la única oferta presentada por Seguros Sucre S.A. en el proceso de contratación de una póliza de seguro de vida con coberturas múltiples para el personal del Municipio y de los seguros generales que brinden cobertura a los bienes e instalaciones de la Municipalidad; no cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos;

Que es necesario realizar un nuevo proceso de contratación de los seguros antes mencionados, mediante licitación.

Que el personal municipal debe permanecer siempre protegido al igual que los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 69 y 70 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVE:

Art. 1.- Prorrogar las actuales contrataciones de, una póliza de seguro de vida con cobertura múltiples para el personal del Municipio y, un programa de seguros generales que brinden cobertura a los bienes e instalaciones de la Municipalidad, sesenta días más, contados desde la fecha de sus vencimientos.

Art. 2.- Delegar a la Directora Metropolitana Administrativa realice el proceso de prorrogación de los contratos de los seguros antes mencionados.

Art. 3.- Derógase la Resolución No. 0096 de 13 de noviembre de 2008 relacionada con los procedimientos de contratación de seguros por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, el 16 de diciembre de 2008.

**PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano**

RAZÓN.- Siento como tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano, el 16 de diciembre de 2008.- **LO CERTIFICO.**

**DRA. MARIA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General**

CJD/MSS